



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



22 DE JULIO DE 2019
OFICIO No. INMUVI/DG/268/2019
ASUNTO: INVITACIÓN

CONCRETO APLICADO EN CASAS, S.C. DE R.L. DE C.V.

Alfredo Aguilera
Circuito exterior No. 3151
Carretera a Culiacancito, Bellavista
Culiacán, Sinaloa.
Presente:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.AYTO-INMUVI-R33-2019-001 I

CULIACÁN, SIN; 22 DE JULIO DE 2019.

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, TIENE EL AGRADO DE INVITARLE A USTED AL CONCURSO DE OBRA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.AYTO-INMUVI-R33-2019-001 I, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN NÚMERO: SDS/FISM/AUT-0041/19

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 20 DE JUNIO DE 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AYTO-INMUVI-R33-2019-001 I

No.:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 7 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, SANALONA, SIND. SANALONA, CONSTRUCCIÓN DE 3 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, LAS VINORAMAS, SIND. SANALONA, CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, AMATÁN, SIND. SANALONA, CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, EL CEDRITO, SIND. SANALONA, CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, LO DE DUARTE, SIND. SANALONA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EL MELADO, SIND. SANALONA, CONSTRUCCIÓN DE 1 ACCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, LA HIGUERITA, SIND. SANALONA, CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, CARBONERAS, SIND. SANALONA,

*Recibí en Culiacán
22/07/2019*





GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



CONSTRUCCIÓN DE 2 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO, ALCOYONQUI, SIND. SANALONA.

LUGAR DE LA OBRA: SANALONA, LAS VINORAMAS, AMATÁN, EL CEDRITO, LO DE DUARTE, EL MELADO, LA HIGUERITA, CARBONERAS, ALCOYONQUI, SIND. SANALONA.

INFORMACIÓN GENERAL

I. FECHAS:

- A) **FECHA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:** DEL 22 AL 29 DE JULIO DE 2019
- B) **VISITA AL SITIO DE LA OBRA:** 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 09:00 HRS.
- C) **NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA VISITA:** ING. MAURO ÁVILA VALDEZ
- D) **JUNTA DE ACLARACIONES:** 02 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 12:00 HRS.
- E) **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:** 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 HRS.
- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** 15 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 HRS.
- F) **COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN:** S/C

II. **TIEMPO ESTIMADO DE LA OBRA:** 60 DÍAS CALENDARIO (DEL 26 DE AGOSTO AL 24 DE OCTUBRE DE 2019)

III. **ANTICIPOS QUE SE OTORGARÁN:** 10% INICIO Y 25 % ADQUISICIÓN DE MATERIALES.

IV. **CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:** \$ 550,000.00

V. **BASES Y ESPECIFICACIONES:** LAS PROPORCIONADAS POR INMUVI.

SI ACEPTA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, UBICADO EN CALLE GRAL. JUAN JOSÉ RÍOS 399, JORGE ALMADA, C.P. 80200 CULIACÁN ROSALES, SINALOA; DEL 22 AL 29 DE JULIO DE 2019 DE 8:00 A 15:00 HRS., LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. EN IDIOMA ESPAÑOL. PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REQUISITOS DE LICITACIÓN:

1. CARTA ACEPTACIÓN, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE EL COMPROMISO DE PRESENTAR PROPUESTA.
2. COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE Y/O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.





GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



3. ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO DE HACIENDA EN EL CASO DE PERSONA FÍSICA.
4. PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE HAN CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
5. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DENO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.

DEBERÁ OTORGARSE A EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

VI. PROCEDIMIENTOS GENERALES:

UNA VEZ ACEPTADA LA INVITACIÓN, DEBERÁ ENTREGAR SUS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN UN SOBRE CERRADO; EN LA FECHA INDICADA EN EL APARTADO I, INCISO E) DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DARÁ A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

VII. ADJUDICACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ AL PROPONENTE QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR INMUVI Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 53, 54 Y 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO REITERO A USTED, LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ SARABIA
Director General

INMUVI
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA